

Dina Leticia Paz

Pedro Rene Contarero Garcia

Regidor II

Regidor VI

Rigo Ramos Sanchez

Francisco Rivera Corea

Regidor III

Regidor VIII



ACTA 184-2024

Sesión Ordinaria Realizada con los miembros de la Honorable Corporación Municipal el día miércoles 01 de mayo del año 2024. Siendo las 9:00. Presido la sesión el señor Alcalde Municipal Ing. Milton Otilio Bautista Delgad.

Presente el Vice Alcalde Lic. Stehem Ariel Amaya Aya.

lo. Regidores Municipales por su orden: Regidor I Mario

Maribel Martinez Orellana, Regidor II Candela Azucena Luínez

Regidor III Isaias Conales Contarero, Regidor IV José San-

tos Paz Ramos, Regidor V Dina Leticia Paz, Regidor VI

Pedro Rene Contarero Garcia, Regidor VII Rigo Ramos

Sanchez, Regidor VIII Francisco Rivera Corea, y con la

asistencia de la Secretaria Municipal Iris Maileny Cruz Ramos

que da fe de lo actuado. Seguidamente se desarrolla la

siguiente agenda: 1- Bienvenido.

2- Poción a Dios.

3- Comprobación del Quorum.

4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acto Anterior.

6- Lectura de Correspondencia.

7- Participación del Alcalde Municipal.

8- Participación del Vice Alcalde y Regidores por su Orden

9- Participación de Alcaldes Auxiliares y Codecos.

10- Asuntos Varios.

11- Acuerdos y Resoluciones.

VIVO

12. Cierre de la Sesión.

1- El funcionario que preside la sesión dio un cordial saludo de bienvenida a todos los Miembros presentes.

2- La Oración a Dios fue dirigida por la señora Francisca Rivera Corea.

3- Se hizo la comprobación del Quorum, estando todos los Miembros presentes de la Corporación Municipal.

4- La Secretaría Municipal dio lectura a la agenda propuesta la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación.

5- La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue discutida, aprobada y firmada para constancia.

6- La Secretaría Municipal dio lectura a los correspondientes recibidos:

- #1- Red de Servicios de Salud Gualcinse y San Andrés Modelo Descentralizado de Salud.

Solicitan el desembolso de los fondos del convenio suscrito con la Secretaría de Salud y la Corporación Municipal de Gualcinse, para la prestación de servicios de salud de primer nivel en los Municipios de Gualcinse y San Andrés, por un monto de L. 2,700,000.00 Dos Millones Setecientos Mil Lempiras. Por concepto de cancelación de sueldos y salarios más beneficios obtenidos durante tres meses del año 2024.

#2- Equipo de Salud del UAPS Tenango, dra. Amely Amaya, auxiliar de enfermería, Ana Belai Nahun, y promotora Fanny Romero están solicitando la cantidad de Lps. 5,000.00 Cinco Mil Lempiras Exactas para proporcionarles merienda a los adolescentes de la Comunidad de Tenango ya que cada mes se le están importando charlas educativas y se realizarán otras actividades para poder interactuar con ellos.

#3- La Alondra, Gualcinse, Lempira. Solicitan apoyo para el fechado del templo católico, ya que no cuentan con recursos económicos necesarios para llevarlo a cabo. Los materiales que necesitan son: 50 canaletas de 2x4 pulg., 60 pie de cable, 40 láminas de alutega de 18 pies, 38 tubos de 2x4 pulg.

#4- Santa Cruz, Qualemsé. Piden apoyo con el ventanal de la escuela "La Independencia" ya que se encuentra en mal estado y en riesgo los materiales y mobiliarios de dicho Centro Educativo. Esperando los apoyen con las vergas y celosías. Ya que solo las vergas deja que el viento destruya los espacios de aprendizaje. #5- Caserio Yelequal, El Roble. Solicitan una alcantarilla de 24 pulgadas, la cual es para darle paso a las aguas fluviales y así evitar el deterioro de dicha carretera. #6- Tixula, Qualemsé, Templo. En nombre de la feligresía católica. La presente nota tiene como finalidad compartir con ustedes nuestra visión y proyecto que nos hemos propuesto como meta para el presente año el cual consiste en la construcción del campanario de nuestro templo católico, para darle un toque especial y convertir nuestra casa de oración en un lugar más atractivo para sus habitantes y visitantes. Para cual hemos realizado diferentes actividades y contamos con algunos fondos económicos y el material local (piedra, arena) pero aún no es suficiente. Es por esta razón que hemos tomado la decisión de solicitarles a ustedes su valiosa colaboración con lo que sea su voluntad ya sea con materiales de construcción (cemento, bloques) o con fondos económicos. 7- Participación del Alcalde Municipal. Ing. Milton Otilio Bautista Delud. Informa que la sesión será breve ya que tienen que hacer acto de presencia en la inauguración de los proyectos de los módulos sanitarios en Santa Tomas, en el Centro de Salud y en la escuela. Informa que ya están los proyectos que van a presentar al programa caminos productivos de la (SII), Secretaría de Infraestructura y Transporte. Los cuales son: * Construcción de tramo 630 M2 de pavimento ciclópeo en la aldea de Santo Tomas, * Construcción de tramo de 250 M2 de pavimento ciclópeo en la Comunidad de Las Cruces, * Construcción de

VIVA

vado en la Comunidad de Siguaneros, Congolon, * Construcción de una puente en la quebrada de Gualea, calle de Tizila a San Antonio, Mapulau, * Construcción de Muelles Vehiculares 50 M2 (Metros Lineales) en la Comunidad de Caracual, * Construcción de Muelles Vehiculares 50 M2 (Metros Lineales) en la Comunidad de San Marcos Cerque, * Construcción de Vado sobre río Yucal paso por el campo en la aldea de Guatemala. 8- Participación del Vice Alcalde y Regidores por su orden: Regidor I María Manibel Martínez Orellana: Informa que ahora iba a llegar el albanil para comenzar el proyecto en el kinder de Santo Tomás, pero no llegó. Regidor II Condola Arzuena Lainez Alfaro. Solicita cemento, para el centro de salud, unas 30 bolsas, ya que les sobra piedra, bloque y ladrillo para hacer otro pequeño proyecto. También solicita a concrete. 9- Participación de Alcaldes Auxiliares y Codecos: No hubo. 10- Asuntos Varios: No hubieron. 11- Acuerdos y Producciones: #1- La Honorable Corporación Municipal aprobó el desembolso de los fondos de convenio suscrito con la Secretaría de salud y la Corporación Municipal, para la prestación de servicios de salud de primer nivel en los Municipios de Gualema y San Andrés por un monto de L. 2,700,000.00 Dos Millones setecientos Mil tempinos Exactos. Por concepto de cancelación de sueldos y salarios más beneficios obtenidos durante 3 meses del año 2024. #2- La Honorable Corporación Municipal aprobó para el UAPS de Tenango la cantidad de Lps. 5,000.00 Cinco Mil tempinos exactos, para proporcionar merienda y premios para el evento deportivo que se realizara en el campo de El Compa. #3- La Honorable Corporación Municipal aprobó la alcantilla solicitada por el caserio de Yelagual, El Roble. #4- La Honorable Corporación Municipal aprobó la solicitud de la Aldea de la Alonolva, para la iglesia católica. #5- La Honorable

honorable Corporación Municipal Aprobó para el Programa Caminos Productivos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) los siguientes proyectos: * Construcción de tramo 630 M2 de pavimento ciclópeo en la aldea de Santo Tomas. * Construcción de tramo de 250 M2 de pavimento ciclópeo en la Comunidad de los Cruces, * Construcción de vado en la Comunidad de Siguanera, Longolón, * Construcción de caja puente en la quebrada de Gualeco, calle de Tixila a San Antonio, Mapulá, * Construcción de Nuevas Vehiculares 50 M.L (Metros Lineales) en la Comunidad de San Marcos Cerique, * Construcción de Muecos Vehiculares 50 M.L (Metros Lineales) en la Comunidad de Lacahual, * Construcción de vado sobre río yucual paso por el campo en la aldea de Guatemala.

#6- La Honorable Corporación Municipal Aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria: Ampliación Presupuestaria Expediente No: 360.

Acta de Aprobación: 184-2024 Estado: APROBADO

Fecha de Aprobación de Acta: 15/12/2024 Fecha Aprobación SAM: 9/12/2024

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
22.1.3.02.03.2	Ampliación Presupuestaria por concepto de depósito de la Secretaría de Salud a la Red de Salud Quetzaltenango y San Andrés	2,262,799.16	
	Limpieza por pagos fijos correspondientes de Enero a junio del año 2024		

Total Presupuesto de Ingresos: 2,262,799.16

Presupuesto de Egresos:

ESTRUCTURA CA610	MONTO	FUENTE
31 03 000 004 000 54 200 31-003-02 20 6	2,262,799.16	31-003-02-Donación de la Secretaría de Salud.

Total Presupuesto de Egresos: 2,262,799.16

VIVE

#7- La Honorable Corporación Municipal Aprobó Modificaciones
Presupuestarias: Transferencia Presupuestaria Expediente No: 359.

Acta de Aprobación: 184-2024 Estado: APROBADO

Fecha de Aprobación de Acto: 16/05/2024 Fecha Aprobación SAMI: 6/5/2024

Estructuras Programáticas del Gasto Débito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 003 00029300 11-001-01 10 1	53,232.68	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local.
11 04 001 000 00147210 11-001-01 20 4	60,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Débito: 113,232.68

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 004 00011300 11-001-01 10 1	404.90	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 004 00011510 11-001-01 10 1	40.49	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 004 00011520 11-001-01 10 1	40.49	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 002 00011300 11-001-01 10 1	6,277.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 002 00011510 11-001-01 10 1	627.70	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 002 00011520 11-001-01 10 1	627.70	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 005 00011100 11-001-01 10 1	6,277.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 005 00011510 11-001-01 10 1	627.70	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
03 00 000 005 00011520 11-001-01 10 1	627.70	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04 00 000 002 00011100 11-001-01 10 1	6,277.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04 00 000 002 00011510 11-001-01 10 1	627.70	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04 00 000 003 00011100 11-001-01 10 1	6,277.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04 00 000 003 00011510 11-001-01 10 1	627.70	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04 00 000 003 00011520 11-001-01 10 1	627.70	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04 00 000 004 00011100 11-001-01 10 1	6,277.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04 00 000 004 00011510 11-001-01 10 1	627.70	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04 00 000 004 00011520 11-001-01 10 1	627.70	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04 00 000 005 00011100 11-001-01 10 1	6,277.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04 00 000 005 00011510 11-001-01 10 1	627.70	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
04 00 000 005 00011520 11-001-01 10 1	627.70	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

05.00.000.003.000.11.00	11-001-01	10	1	6,277.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
05.00.000.003.000.11.01	11-001-01	10	1	627.70	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
05.10.000.003.000.11.52	11-001-01	10	1	627.70	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local
13.06.012.003.000.23.40	11-001-01	20	5	60,000.00	11-001-01-Transferencia para Gobierno Local

Total de Estructura de Egresos Crédito: 333,212.68

8- La Honorable Corporación Municipal aprobó el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado del

I Trimestre 2024. Este se detalla a continuación: I. Rendición de Cuentas (p. 1. Ingresos Corrientes Recaudados Reportados en la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre 2024. ARTICULO 98 Numeral 6 de la ley de

Municipalidades). 1.1. Su municipalidad en sus ingresos corrientes recaudó un 36.83% en relación a lo reportado en su presupuesto aprobado. 1.2. Se recomienda continuar con los me-

ditos de recaudación, dando cumplimiento al valor presupuestado en su periodo fiscal. 2. Modificación Presupuestaria (Am-

pliación), de la asignación de la transferencia correspondiente al año 2024 (Artículo 204, 205, 292 de la DGPB, ARTICULO

98 Numeral, 3 y 174 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento). 2.1. Al subseñor presentar nuevamente certificación de

punto de vista aprobado por la Corporación Municipal, de la ampliación de la transferencia del año 2024, tomando como base el

oficio No. 001-DFM-2024 proporcionado a todas las municipalidades de parte de la Dirección de Fortalecimiento Municipal,

en vista que en la certificación de las modificaciones adjuntas no se visualiza correctamente la información por programa. 3. En cumplimiento a la observación número 2 del oficio No. 026-DGE-

2024 como parte del proceso de subseñoración deberá presentar copia íntegra de la Aprobación de la Rendición de cuentas al

I trimestre 2024. 3.1. Al subseñor debe presentar COPIA INTEGRAL DEL LIBRO, donde la Corporación Municipal aprobó la Rendición de Cuentas al I trimestre 2024, misma que

VIVO

debe venir autenticada por la Secretaría (os) Municipal. EGRE-
 005: No hay Observaciones. II. El Análisis del Informe de
 Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Eje-
 cutado, se realizó en el marco del artículo 220 y 221 de
 las Disposiciones Generales del Presupuesto General de
 la República: 1. En cumplimiento a la observación número 2 del
 Oficio No. 026-DSR-2024, como parte del proceso de subsanación de-
 berá presentar copia integral de la Aprobación del Informe de A-
 vance Físico y Financiero de Proyectos y Gasto Ejecutado al I tri-
 mestre 2024. 1.1. Al subsanar debe presentar COPIA INTEGRAL DEL
 LIBRO, donde la Corporación Municipal aprobó el informe de avance fi-
 sico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al I tri-
 mestre 2024, misma que debe venir autenticada por la secre-
 taría (os) municipal. 1.2- No habiendo más que tratar se dio por
 cerrado la sesión siendo las 12:00 pm. Se firmo y se
 selló para constancia.

Ing. Milton Otiko Bantoba
 Alcalde Municipal

Sthevin Arrel Amaya Ayala
 Vice Alcalde

Maria Maribel Martinez

Concejal Azucena Luínez

Regidor I

Regidor II

Isaias Conales Contreras

Jose Santos Paz Ramos

Regidor III

Regidor IV

Dina Leticia Paz

Pedro Rene Contreras Garza

Regidor V

Regidor VI

Rigo Ramo Sanchez

Francisco Prieto Corea

Regidor VII

Regidor VIII



VIVO